



DECRETO N° 1449

TEMUCO, 21 DIC 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 20.12.2021; presentada por Lidia Lagos Comercializadora, Distribuidora Y Ventas De Artículos Fotográficos Y Electrónicos Eirl.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : LIDIA LAGOS COMERCIALIZADORA, DISTRIBUIDORA Y VENTAS DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y ELECTRONICOS EIRL.
R.U.T. : 77.085.384-2
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : **2-27315**
Código : 742.002
Actividad Económica : VENTA DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS Y ELECTRONICOS
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : DIEGO PORTALES N°854, LOCAL 16
A la dirección comercial : ARTURO PRAT N°439, LOCAL 2
Rol Avalúo : 89-04
Fecha de Solicitud : 20.12.2021
Traslado N° : 38
Fecha : 20.12.2021
Email :
Celular :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/kpa

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2398982